I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000445

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

Cerrillos, 30 MAR 2026

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-00446-2026 del Administrador Municipal; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O.

Lo solicitado por la Administración Municipal a través de la Providencia N°PV-103-00-00446-2026

D E C R E T O:

1. Ordénese a la Jefatura del Departamento de Abastecimiento la función de revisión del contrato denominado "**CONCESIÓN DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES, RETIRO DE ESCOMBROS, LIMPIEZA DE CALLES, RAMAS Y VOLUMINOSOS DE LA COMUNA DE CERRILLOS Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS DE DISPOSICIÓN FINAL**", **ID 324-82-LR24**, representado por la empresa Sociedad de Servicios de Aseo Integrales SPA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

ADMINISTRACION MUNICIPAL

JYD/CGO/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
D.F.
Depto. Abastecimiento
Empresa
Página Web.